



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SALA CIVIL FAMILIA – PRESIDENCIA  
PEREIRA RISARALDA

El presidente de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira, según los artículos 8 literal c, 32 y 33 del Acuerdo No. PCSJA17-10715 del Consejo Superior de la Judicatura, dado que se ha reducido el número de conjuces y con el propósito de recomponerla a once,

**C O N V O C A**

A todos los profesionales del derecho interesados o interesadas en integrar la lista de conjuces de esta Sala durante el año dos mil veintitrés (2023), para que presenten la correspondiente solicitud, acompañada de su hoja de vida con los soportes pertinentes que acrediten capacitación y experiencia profesional, al correo electrónico [sscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co), desde el día **24 de julio de 2023 a las siete de la mañana (7:00 a.m.)**, hasta el día **28 del mismo mes a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**.

La lista estará integrada por abogadas y abogados vecinos del lugar, que reúnan los requisitos para ser magistrado o magistrada de la respectiva Corporación. No podrán ser designados conjuces quienes tengan la calidad de servidor público.

Los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser colombiano de nacimiento y ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles;
2. Tener título de abogado expedido o revalidado conforme a ley; y,
3. No estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad.



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SALA CIVIL FAMILIA – PRESIDENCIA  
PEREIRA RISARALDA

4. Tener experiencia profesional adquirida después del grado, por lapso no inferior a ocho años.

De entre los aspirantes, la Sala seleccionará el número de los que faltan para completar la lista de conjueces.

La presente convocatoria se fijará en las carteleras que se ubican en el Palacio de Justicia y se publicará en las páginas web de la Rama Judicial y del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira. Así mismo se enviará al colegio de abogados de Risaralda.

Pereira, 17 de julio de 2023

Con firma electrónica

**JAIME ALBERTO SARAZA NARANJO**

Presidente

Firmado Por:

**Jaime Alberto Zaraza Naranjo**

**Magistrado**

**Sala 004 Civil Familia**

**Tribunal Superior De Pereira - Risaralda**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7469c0206884c209f61077077e87322ff84df3515fbb645b13d6a28b72f62102**

Documento generado en 17/07/2023 02:56:16 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**